

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484597-91

Fecha Envio OC. : 01-08-2016 18:01:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2142-CM16

SEÑOR (ES) : CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CO

RUT : 87.019.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : adq toner esc Pablo Neruda Pie DAEM Pto Montt

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega- San felipe 80 subterráneo Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	10	(1011942) TONER HP CE285A UNIDAD 1030942	(1011942) TONER HP CE285A UNIDAD; Código: ;Región : X	67,00	0,00	0,00	670,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	670,00
	Dcto.	US\$	13,40
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	656,60
	19% IVA	US\$	124,75
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	781,35

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

2152204009 0105003 adq tintas esc Pablo Neruda PIE DAEM Puerto Montt ficha 57 entregar en Barranca s/n Pob. Mirasol Fono:484535
contacto:Jessica Villanueva fono:65-2484597 dolar:656,95 coordinar entrega

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-17-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>